

SELO QVAKO... MARAVEDIS... SESENI...

Figueras  
a la lra  
Suja d'ho  
Oficio

In la villa de Alhama en diez y siete dia  
Titacion del mes de Mayo mil setecientos sesenta y un años,  
sus Moxys los señores D. Alonso Diaz Perez, y D. Juan  
Cafa Cayula Alcaides ordinarios por S. Mag. D.  
fex de Salvan fuydes, D. Alonso de Aledo Texul, D. Joseph  
de Canobay Valero, y D. Juan Texon Diaz, Regidores  
Consejo Justicia y Regimto de ella juntos en su Ayuntamiento  
tamto como lo acostumbra. Dizeon que por ante  
de falses es, no de este numero se entienda al presente  
fel de fho: Un pliego que sobre escripto fize: Alonse  
so Justicia y Regimto de muulla de Alhama, por  
lo que aavian de acordar mandan acordaron y man  
daron se abra dho Pliego el que con efecto fue abierto,  
se hencontro una Carta y otro Pliego Zeanado y el te  
nox de dha Carta es el siguiente

Carta= Luego se mandaba esta aver llamara a Cauido, a D.  
Jirey Solana Canobay, D. Roque Lopez Valero, D.  
Blay de Canobay Aledo, D. Alonso Cayula Cas  
rion, D. Juan Sanchez Almansa, D. Jineso  
lana may, Andres de Maxon Rosa, D. Juan  
Solana Albas, Juan Romero, Joseph Diaz

